

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

311 *N.S. 91, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PUERTO TRANSPORTES, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD
ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 31 de diciembre de 2008, han aprobado su fusión mediante la absorción de "Puerto Transportes, Sociedad Limitada" por parte de "N.S. 91, Sociedad Limitada". La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona en fecha 23 de diciembre de 2008.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 166 de la citada Ley.

Constantí (Tarragona), 8 de enero de 2009.- Los Administradores, José Luís Vilar Guañabens y Francisco Canela Santiago.

ID: A090000978-1